

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1602

Impreso el día 11 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 22 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Festejos** sociales, culturales y deportivos celebrando los 50 años de vida de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Instrucción y Deportes Ausonia, el 8 de noviembre de 2014, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Castro, Giaccone, Carmona, Ciampini, Gómez Bull, Uñac y Lotto.** (8.423-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de los señores/as diputados/as Castro, Giaccone, Carmona, Ciampini, Gómez Bull, Uñac y Lotto por el que se declara de interés cultural los festejos para celebrar los 50 años de vida de Ausonia, Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción y Deportes, para celebrarse el día 8 de noviembre de 2014 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los festejos sociales, culturales y deportivos para celebrar los 50 años de la vida de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Instrucción y Deportes Ausonia, que se celebraron el día 8 de noviembre de 2014 en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 4 de diciembre de 2014.

*Fabián D. Rogel. – Silvia R. Simoncini. –
Sergio Bergman. – Alcira S. Argumedo.
– Omar S. Barchetta. – Jorge R. Barreto.*

– María del Carmen Carrillo. – María S. Carrizo. – Carlos S. Heller. – Myrian del Valle Juárez. – Héctor E. Olivares. – Mirta A. Pastoriza. – Oscar F. Redczuk. – Blanca A. Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de los señores/as diputados/as Castro, Giaccone, Carmona, Ciampini, Gómez Bull, Uñac y Lotto por el que se declara de interés cultural los festejos para celebrar los 50 años de vida de Ausonia, Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción y Deportes que se celebraron el día 8 de noviembre de 2014 en la ciudad capital de la provincia de San Juan, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta y aconseja despacharlo favorablemente.

Fabián D. Rogel.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, los festejos dispuestos para celebrar los 50 años de vida de Ausonia, Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción y Deportes, a realizarse en la ciudad de San Juan el día 8 de noviembre de 2014.

*Sandra D. Castro. – Claudia A. Giaccone.
– Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – Mauricio R. Gómez Bull. –
José R. Uñac. – Inés B. Lotto.*